

INE garantiza el ejercicio del derecho al voto de la ciudadanía en elección del Poder Judicial

Mireva Carta

Con el objetivo de establecer los criterios y procedimientos para integrar las Mesas Directivas de Casilla Seccionales, capacitar a las y los ciudadanos que las integraránylasactividadesrelacionadas con la Asistencia Electoral, este 1° de enero, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (ECAE PEEPJF) 2024-2025.

Aunado a ello, la estrategia también traza la ruta para que, los órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales del Instituto, así como los Organismos Públicos Locales (OPL) de las entidades que celebrarán elecciones del Poder Judicial del ámbito local, transiten de manera coordinada con el fin de garantizar el derecho de la ciudadanía a elegir de

Alcance de objetivos

Finalmente, se dijo que todo ello, permitirá el alcance de los objetivos mediante tres mil 121 personas Supervisoras Electorales y 18 mil 568 Capacitadores Asistentes Electorales que recorrerán todo el territorio nacional en busca de las y los ciudadanos para invitarlos a participar como funcionarias y funcionarios de casilla en este ejercicio democrático tan trascendente para el

manera libre e informada.

Plande acción efectivo

Con ello, la ECAE se convierte en un plan de acción efectivo que tutela que las acciones contempladas en ésta se efectúen conforme al mandato constitucional y legal para que se cuente con ciudadanas y ciudadanos seleccionados de manera imparcial, con los conocimientos necesarios para desempeñarse como funcionarias y funcionarios de Mesas Directivas de Casilla Seccionales, instalenlacasilla el día de la Jornada Electoral que permita el ejercicio del derecho al voto y que éste se cuente con certeza.

En este tenor, se informó que el órgano electoral cuenta con los procedimientos, experiencia y la madurez institucional para enfrentar los cambios actuales a través de la estandarización de procesos en materia de capacitación electoral, la concentración en procesos fundamentales, la utilización de las nuevas herramientas informáticas, el perfeccionamiento de los canales de comunicación y los documentos normativos que definen las directrices a seguir.



El Consejo General del INE, aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral del Poder Judicial.